elregional del sur

CUERNAVACA MORELOS

SPABADO 05 JUNIO 2021

AÑO 33 / # 11078

$7.00

elregional.com.mx

PIQUETE ► *Una muestra más de la "seriedad" de esta clase política descompuesta*

A menos de 48 horas de la elección, solicitó urgentemente 25 nuevos nombramientos

Ordena Impepac sustituciones de candidatos ante renuncias

En caso de no hacerlo, se procederá a la cancelación inmediata de tales candidaturas

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

VERDE PREELECTORAL

Pese a que Morelos sigue con importantes cifras de casos covid y decesos por esa causa, dos días antes de la elección estatal y la federal, la Secretaría de Salud del país confirmó que la entidad se mantendrá durante 2 semanas más en nivel de riesgo bajo, de color verde, en el que asimismo ya fue ubicada la CDMX, también con comicios locales el domingo.

Dicho órgano electoral está violando la ley, se queja consejo de Alpuyeca

El Impepac solapó el registro de candidatos no indígenas, acusan

Javier Estrada y Everardo Villaseñor, del Verde, se registraron por esa comunidad

► 03

Señalan al alcalde Calixto Urbano se apoyar a su hijo, candidato a sucederlo

Denuncian vehículo del Mpio. de Atlatlahucan repartiendo láminas

Los vecinos reportaron los hechos a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

► 04

Así lo confirmó la vocal de Organización Electoral del INE en la entidad

Por covid, habrá menos observadores en estos comicios

El Instituto Nacional Electoral en Morelos reconoció que la pandemia del covid-19, provocó que disminuyera la participación de ciudadanos que fungirán como observadores electorales en la elección del próximo domingo.

► 03

Los protocolos están listos para, en caso necesario, brindar el apoyo

Garantizan fuerzas de seguridad estabilidad durante las elecciones

El gobierno del estado, en coordinación con la federación y órganos electorales, se encuentran listos para que este domingo 06 de junio, la ciudadanía salga a emitir su voto y elijan a sus próximas autoridades en democracia y paz.

► 05

Pidió a los electores no dejar pasar su cita con las urnas

No tiene amor por su patria aquél que no vota: obispo

Es un deber del ciudadano salir a votar este domingo 6 de junio, quien no ejercer este derecho y obligación no tiene amor por la patria, expresó el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

"Yo tengo otros datos"
Carlos A. Galicia.

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes

¡Los indígenas llegaron para quedarse!

Israel González Pérez, aún alcalde de Tetela del Volcán y quien intentó -sin lograrlo- reelegirse bajo las siglas de Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza, debido a su actuar de constantes violaciones a los derechos políticos de las mujeres de la región oriente, por lo que fue encontrado culpable por la Sala Regional de la Ciudad de México que le quitó la candidatura. Sin embargo, los magistrados del Tribunal Estatal Electoral, que tuvieron el caso en sus manos, solo decidieron apercibirlo y boletinarlo pero sin tomar una decisión firme como sí lo hizo el TEPJF.

VIOLENCIA POLÍTIA DE GÉNERO.- Por tanto, se visualiza que la judicialización del proceso electoral del seis de junio no solo será en Morelos sino de igual forma en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en gran medida porque todos los que resulten inconformes con sus procesos de impugnación decidirán al final irse a la última instancia, dejando y haciendo aún lado al TEEM. Y es que, solo por mencionar el ejemplo claro y contundente que representa el caso de Israel González Pérez, quien sin importar que desde que inició su administración 2018-2021, ha sido sujeto de denuncias ante diversos órganos jurisdiccionales precisamente por incurrir en violaciones a los derechos políticos contra representantes populares féminas entre ellas la síndico de Tetela del Volcán, Marixa Mirella Castro Mendoza, así como contra regidoras de la comuna sin importarle incurrir en violencia política de género.

Lo burdo, es que desde el primer año de su periodo como edil del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, se le permitió hacer y deshacer a su libre albedrió sin que jamás se haya registrado un llamado de atención o un "jalón de orejas", de parte del presidente de Morena en Morelos, Gerardo Albarrán Cruz, quien nadó de a muertito durante todo el año tratando de beneficiarse con candidaturas y de favorecer a su grupo que encabeza Rabindranath Salazar Solorio. Por ello, es doblemente reconocida la decisión que tomó la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF al quitarle la candidatura para que no pueda reelegirse a pesar de sus posibilidades de ganar.

IMPUGNARÁN CANDIDATURAS INDÍGENAS.- El golpe de haberle quitado la candidatura al edil de Tetela del Volcán fue demoledor y contundente que debería de registrarse y existe aún la posibilidad, de que personajes que violentaron el proceso y entregaron documentos que no garantizan el cumplimientos de los lineamientos, sobre todo en lo referente a las candidaturas indígenas puesto que muchos se escudaron en diversas organizaciones nacionales y estatales, quienes con alguna cantidad de dinero entregaron a diestra y siniestra las constancias para poder ser considerados como indígenas sin serlo.

Al final, pese a que la Sala Regional CDMX obligó al órgano electoral local a frenar los abusos y excesos en lo que intentaron incurrir algunos líderes partidistas como sucedió con el Verde Ecologista, otros se colaron y por tanto, las candidaturas que echó abajo el Tribunal Estatal Electoral, solo fue una ficción, porque no entró a fondo en todas las candidaturas que tuvieron que cumplir en tiempo y forma con lo solicitado sin hacerlo. Por ello, blindó el Impepac los nombres de los candidatos hombres y mujeres que otra vez fueron registrados para evitar que los volvieran a rescindir de las listas a alcaldes, regidores y diputados locales.

Es decir, los magistrados no fueron a fondo de las candidaturas que tienen que ser para indígenas y por ello, una vez que se registren los resultados y se conozcan a los ganadores, las impugnaciones vendrán en todos los sentidos y de todos los partidos políticos, de ahí que hay temor de Martha Mejía, magistrada del TEE de que se judicializará aunque sea por nimiedades el proceso electoral local.

Más aún, porque el 29 de junio del 2018, la Sala Regional CDMX dictó sentencia en la que vínculo y ordenó al consejo estatal electoral del Impepac, a garantizar los derechos para que se hiciera efectivo el acceso a los procedimientos de selección y a la postulación de personas indígenas. De ahí el actuar de algunos integrantes del árbitro de la contienda que han mantenido mano firme contra los abusivos líderes partidistas. Y en agosto del año pasado la Sala Regional dictó sentencia dentro del expediente en el cual se ordena vigilar a los partidos políticos que garanticen a la ciudadanía indígena su participación en los procesos de selección interna de las candidaturas.

Hay que recordar que los magistrados: Martha Elena Mejía, Ixel Mendoza Aragón y Carlos Alberto Puig Hernández por unanimidad decidieron echar abajo aquellas candidaturas que incumplían con la autoadscripción indígena y los emplazaron a los partidos a que

en 48 horas (que ya están corriendo) a sustituir las candidaturas y para lo cual tendrán que cumplir en tiempo y forma, para que garanticen y cumplen a cabalidad con los requisitos para representar a la población indígena.

Sin embargo, hoy han salido los verdaderos indígenas a cuestionar el trabajo del TEE porque no investigó todas las candidaturas que saldrán con muchas inconsistencias e irregularidades concluyendo el proceso electoral.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

"YO TENGO OTROS DATOS"

Carlos A. Galicia.

La oportunidad de cambiar el destino: votando

Tenemos que agradecer a los medios de comunicación y en especial a la prensa escrita por ocuparse de registrar los sucesos que acontecen en la entidad; gracias a sus testimonios podemos enterarnos de los acontecimientos y conocer los eventos que marcan la historia política en la entidad. Sin embargo, aún es insuficiente para comprender dichos fenómenos, se requiere de análisis, investigación y de un estudio riguroso para conocer las causas y efectos de algunos eventos.

En ese sentido, habría que preguntar; ¿En dónde está la academia? y ¿los científicos sociales? No basta que los periodistas realicen su labor diariamente y que registren los acontecimientos en la radio, televisión o prensa escrita, ya sea en la modalidad por redes o analógicas.

En el Estado de Morelos, han ocurrido una serie de eventos en las dos décadas de este siglo que son de suma importancia. Fuimos testigos de una transición "democrática" (aunque sería mejor llamarla transición partidista). Por primera vez a la gubernatura arriba un partido político de oposición después de una larga tradición de haber ocupado la primera magistratura un solo partido político. (PRI), posteriormente llega a ocupar la titularidad Graco Luis Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Y actualmente el Partido Encuentro Social (PES), a través de su candidato Cuauhtémoc Blanco que ocupa la titularidad del Ejecutivo.

Esto es a grosso modo la trasferencia del poder. Sin embargo, los hechos no ocurrieron de manera tan simple, sino que ocurrieron una serie de sucesos que marcaron el rumbo de la historia política de la entidad, como por ejemplo la supremacía de un grupo político- familiar, denominada la Sagrada Familia, de la cual arribo al poder uno de sus integrantes, y que está incrustada en el Partido Acción Nacional. Posteriormente el arribo de Graco Luis Ramírez, oriundo de Tabasco, personaje político habituado a jugar más a nivel nacional, identificado con la izquierda sistémica; es esa oposición que funciona como servidor del régimen y desde luego, es un ápice para fortalecer al sistema político. Llega a Morelos para hacer política y logra convertirse en gobernador. Finalmente, la llegada de un personaje de la farándula futbolística que sin saber nada de política y con una deficiente preparación escolar arriba al poder político.

Estos son los acontecimientos que habría que estudiarse, pero no desde la óptica periodística, sino sociológica, politológica y antropológica, incluso desde otros ángulos como la económica, etnográfica y jurídica para comprender que ha significado la afamada transición y preguntarse porque Morelos sigue con un letargo en su crecimiento y desarrollo a diferencia de otras entidades.

Es conveniente resaltar que el hilo conductor de la historia lleva una continuidad, esto no quiere decir que la historia se rompe y empieza a partir del siguiente periodo gubernamental.

Lo más lamentable de esta indiferencia científica es que los morelenses no logramos entender las causas que dan origen a ciertos sucesos ni tampoco logramos comprender el pasado para entender mejor el presente y desde luego, poder diseñar el futuro.

Hace falta estudios que permitan conocer los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos que han marcado la historia política de este Estado. Morelos es una colectividad que repite constantemente patrones culturales, es común que se justifique constantemente en nombre de las costumbres y tradiciones, suele refrendar su enorme legado histórico del cual se siente muy orgulloso, sin comprender que en mucho de los casos ese discurso es un instrumento que beneficia más a la clase social en el poder y en especial a las élites.

Este seis de junio tenemos la oportunidad de cambiar o de repetir la historia, depende de cada ciudadano tomar consciencia y acudir a las urnas a depositar su voto; en la inteligencia de que estas elecciones son inéditas; veintitrés partidos políticos participan con sus respectivos candidatos en la arena electoral. Cabe señalar que algunos candidatos pertenecen a las élites; otros repiten, buscan la elección continua, con la intención de continuar en el cargo, y existe un reducido grupo de candidatos que por primera vez participan en un proceso electoral, busca obtener la mayoría de votos para convertirse en candidatos electos.

Esperemos que los ciudadanos no se equivoquen y voten por candidatos que tengan las mejores propuestas, pero sobretodo una vez que ganen no estén dispuestos a hacer negocios con el cargo, que su actuación se realice con honestidad, y que su desempeño lo hagan apegados a la ley, así como sus acciones gubernamentales se ajusten a la transparencia y rendición de cuentas. Espero no pecar de ingenuidad y creer que todavía es posible construir un mundo político cada vez mejor. Pero, además, ojalá en lo subsecuente la academia y los científicos sociales morelenses logren estudiar y analizar los acontecimientos que han marcado la historia política de la entidad.

A menos de 48 horas de la elección, solicitó urgentemente 25 nuevos nombramientos

Ordena Impepac sustituciones de candidatos ante renuncias

En caso de no hacerlo, se procederá a la cancelación inmediata de tales candidaturas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Obligó y emplazó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a partidos políticos a realizar la sustitución de 25 candidaturas tras las renuncias que por diversos motivos se dieron durante las campañas de proselitismo político. El Impepac, les dio solo 12 horas para cumplir y atender la paridad de género, las afirmaciones fictas en el tema indígena, además de los grupos vulnerables como adultos mayores, comunidad Lgtb, jóvenes y personas con capacidades diferentes pues de lo contrario, les serán cancelados sus registros.

Durante la sesión extraordinaria de la mañana de ayer, que se realizó a través de las plataformas digitales, considerada con carácter de urgente por los consejeros y representantes partidistas quienes estuvieron presentes, se acordó la sustitución inmediata de las renuncias que se dieron en los últimos días, durante el proceso electoral 2020-2021.

Los partidos políticos que tienen que hacer las sustituciones de las 25 candidaturas en las próximas horas son: Redes Sociales Progresistas; Fuerza Morelos; Fuerza y Rescate por la Unidad de Morelos; Partido Socialdemócrata; Partido de la Revolución Democrática; y Morelos Progresa, en sus listados de la tabla que contienen la identificación de sus abanderados.

Sin embargo, el órgano electoral los apercibió para que, en caso de no hacerlo en el plazo debidamente acordado e informado con anticipación, se procederá a la cancelación inmediata de las candidaturas que incumplan con la petición solicitada.

Empero, los consejeros que participaron en la sesión no dieron a conocer cuáles fueron los motivos por los cuales los 25 candidatos tanto hombres como mujeres a cargos de elección popular, decidieron renunciar en plena campaña electoral, concretándose a informar de la sustitución inmediata aunque ya no aparecerán en las boletas del domingo seis de junio en el caso de los abanderados a las alcaldías o diputaciones locales.

Por lo tanto, los diferentes partidos políticos forzosamente tendrán que realizar la sustitución de las candidaturas y acatar y resolver lo concerniente a lo que estipula el Código Estatal de Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, dándoles prioridad a los lineamientos relativos a la paridad de género y las afirmativas fictas, sobre todo con los indígenas y grupos vulnerables. De hace caso omiso, los registros se les cancelarán.

EL IMPEPAC ADVIRTIÓ que aquella candidatura donde hubo renuncia y no sea sustituida de inmediato será anulada.

El Impepac solapó el registro de candidatos no indígenas, acusan

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del consejo que busca convertir a Alpuyeca en municipio, protestaron la mañana de este viernes en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) para acusar al órgano de permitir el registro de candidatos que se hicieron pasar por indígenas, cuando no representan a dichas comunidades.

De acuerdo con la integrante de dicha organización, Paloma Estrada Muñoz, el órgano electoral está violando la ley y actuando de manera ilegal al permitir el registro de estos candidatos que están ocupando los espacios destinados para la representación de las comunidades indígenas, por lo que lamentaron la falta de acción del IMPEPAC para evitar esto, a lo que consideraron como una burla.

"Estamos acusando al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de no hacer nada para evitar esta burla, no revisa los documentos y no hace nada para comprobar que estas personas que se dicen ser indígenas, son de verdad de las comunidades indígenas, nos están quitando esos espacios, esas candidaturas para la representación de los pueblos indígenas y no están haciendo nada para evitarlo, están permitiendo la violación de la ley", declaró.

Señaló, principalmente a los candidatos a diputados locales por la vía de representación proporcional del Partido Verde Ecologista, Javier Estrada González y Everardo Villaseñor, quienes presentaron documentos al órgano electoral en donde supuestamente se menciona que son integrantes de la comunidad indígena de Alpuyeca, por lo que desmintieron que representen a la localidad.

"Los candidatos del Partido Verde Ecologista presentaron documentos en donde dicen ser integrantes del pueblo de Alpuyeca, pero queremos decir que no representan a Alpuyeca, los desconocemos como integrantes de este pueblo indígena", concluyó Paloma Estrada.

Habrá menos observadores en estos comicios por la pandemia

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Nacional Electoral en Morelos reconoció que la pandemia del covid-19, provocó que disminuyera la participación de ciudadanos que fungirán como observadores electorales en la elección del próximo domingo.

Así lo dio a conocer la vocal de Organización Electoral en la entidad, Sinia Álvarez Ramos, quien aseguró que de las 199 personas registradas como observadores electorales solo lograron acreditarse 121, mientras que en el proceso electoral de hace tres años, participaron 282.

"Para este año recibimos la solicitud de199 personas pero solo pasaron el proceso de acreditación 121, es decir, fueron ya capacitados para que puedan observar el proceso electoral desde el inicio, durante la jornada electoral, el conteo de votos y las sesiones de los consejos electorales después de la elección", mencionó

Señaló, que esta disminución de interesados se debe a que en esta elección sólo se elegirán a diputados locales y federales, así como a presidentes municipales, además de que muchas personas no quisieron participar debido a la pandemia del coronavirus.

"Claro que la pandemia del covid-19 provocó la disminución de interesados pero el INE estuvo preparado para esta situación, capacitó en línea y podrán observar en línea las reuniones de los consejos, lo que sí también hay que decir es que en esta elección no hay elección de gobernador y senadores por lo que la participación de observadores también disminuye", concluyó la vocal de Organización Electoral.

Garantizan fuerzas de seguridad estabilidad durante las elecciones

DE LA REDACCIÓN

El gobierno del estado, en coordinación con la federación y órganos electorales, se encuentran listos para que este domingo 06 de junio, la ciudadanía salga a emitir su voto y elijan a sus próximas autoridades en democracia y paz.

Por ello, desde muy temprano, quedará instalado el centro de mando en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), donde sesionará permanentemente la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz junto con los representantes de los órganos electorales, hasta que concluya la jornada.

Los protocolos están listos, para que, en caso de que así se lo soliciten, se dé el apoyo de cualquier tipo, sobre todo en materia de salud y seguridad, para garantizar la tranquilidad y certeza de los morelenses en estos comicios.

En ese sentido, se fortalecerá el operativo de seguridad con apoyo de la Guardia Nacional para que no exista ningún tipo de riesgo antes, durante y después de la elección.

Asimismo, pidieron a la ciudadanía no generar especulación de información no confiable o en su caso, no confirmada por las autoridades estatales o instituciones electorales, ya que se puede utilizar para influir en el resultado de las elecciones.

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz será el espacio idóneo para mantener el diálogo permanente, conocer los incidentes en caso de presentarse y tomar medidas oportunas, para dar garantías a la jornada electoral.

Señalan al alcalde Calixto Urbano se apoyar a su hijo, candidato a edil

Denuncian vehículo del Mpio. de Atlatlahucan repartiendo láminas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Vecinos del municipio de Atlatlahucan retuvieron una camioneta del ayuntamiento que se encargaba de repartir pacas de lámina de cartón, para favorecer las aspiraciones del hijo del alcalde Calixto Urbano Lagunas, de nombre Edwing Abisaid Urbano Romero, del Partido Encuentro Solidario (PES). Los habitantes del municipio sorprendieron la unidad, propiedad del ayuntamiento, cargada del material en mención.

DETIENEN EN ATLATLAHUCAN a camioneta que repartía pacas de láminas de cartón para favorecer al hijo del alcalde que va como candidato a la presidencia municipal por el PES.

De inmediato empezaron a llamar a más vecinos para que se juntaran y tomaran fotografías, vídeos y todo lo que se pudiera para presentar las pruebas ante la Fiscalía Especializada en Delito Electorales (FEDE). El chófer fue bajado de la unidad y obligado a decir para dónde serían las pacas y cuáles eran los motivos por los que se encontraba haciendo el reparto de las mismas y quién lo había autorizado.

Al ver que los ánimos se empezaron a caldear, el conductor de la unidad del ayuntamiento de Atlatlahucan, de inmediato dijo que la orden fue de parte del edil Calixto Urbano Lagunas, que buscaba apoyar a su hijo para que llegue a la presidente municipal. Destacó que hay más material como y ése y otro más para hacer la entregue a las familias con el fin de que Urbano Romero, candidato del PES sea el ganador de la contienda electoral de mañana domingo.

Los vecinos empezaron a hacer llamada para que se presentaran funcionarios de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con el fin de que se levantara la denunciada que iban a presentar en ese momento. Los habitantes lograron que la camioneta se estacionara al interior de un domicilio a fin de que no lograse escapar, en tanto llegaron agentes de la policía municipal, tratando de amedrentar a los denunciantes.

Hasta el cierre de esta edición los vecinos del municipio mantenían en resguardo la camioneta llena de pacas de láminas de cartón, para que de esa forma muestren las pruebas de que se está entregando material y otros artículos en la búsqueda de proteger al edil. Indicaron que no pueden alegar que están haciéndola entrega de láminas por las lluvias, sobre todo que saben que hay veda electoral en todo el estado.

No tiene amor por su patria aquél que no vota: obispo

GUADALUPE FLORES

Es un deber del ciudadano salir a votar este domingo 6 de junio, quien no ejercer este derecho y obligación no tiene amor por la patria, expresó el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

En conferencia de prensa, el jerarca religioso "suplicó" a la ciudadanía ejercer un voto con conciencia y con responsabilidad sobre la realidad que vive Morelos. Pero también pidió evitar la apatía y tampoco dejarse llevar por las pasiones "porque tenemos un deber y un derecho al que no podemos renunciar".

"Nadie deje de ir a votar", fue el llamado del párroco, quien además pidió dejar la indiferencia y acudir a las urnas mañana domingo 6 de junio para manifestar la voluntad ciudadana.

Pidió no tener miedo, ni por inseguridad ni la pandemia del covid-19 y salir a votar mañana domingo seis de junio, pues consideró que no sufragar "es falta de cariño a la patria".

"Les suplico con toda el alma que nadie deje de ir a votar, y que voten con conciencia que piensen en el futuro de sus hijos, piensen en la realidad que estamos viviendo", expresó.

Reiteró el llamado a la población a que, antes de que emitan un voto, evalúen a detalle el perfil de cada uno de los candidatos a fin de que se pueda tomar la decisión más adecuada ante los retos que implica elegir a los nuevos representantes populares.

Además ante la violencia electoral que se ha registrado en estado y país, el líder religioso confió que habrá comicios en paz y tranquilidad. Aseguró que la iglesia ha orado por los comicios.

Anuncian primeras protestas post electorales por indígenas falsos

GUADALUPE FLORES

Los Pueblos de Morelos anunciaron movilizaciones postelectorales en contra de los partidos políticos por no cumplir con la representación indígena en el Congreso del estado y en los ayuntamientos.

Advirtieron que si los partidos políticos no cumplen con la asignación de candidaturas a favor de las comunidades indígenas habrá protestas.

En conferencia de prensa, integrantes de la Asamblea de Pueblos del Estado de Morelos dieron a conocer que impugnaron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Ciudad de México, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) en la cual avaló 22 falsas candidaturas indígenas.

Lamentaron que los partidos políticos en su mayoría no hayan atendido dichas acciones por ello, impugnaron 50 candidaturas plurinominales que se registraron como parte de la comunidad indígena, pero sólo 23 el TEEM les canceló el registro.

Ernesto Alvarado Romero, integrante de la comunidad indígena de San Juan Tlacotenco calificó como "una burla", y aseguró que es un fraude y una traición a las comunidades indígenas".

Finalmente, agregó: "Hemos dado un paso importante porque la Sala Regional admite esta demanda ante el Tribunal y porque hicieron una respuesta a medias porque de más de 50 candidaturas pluris, nada más nos dan respuesta a 23, pero todavía los partidos se amparan para que esas 23 no sean removidas, por esa razón estamos demandando al Tribunal porque no se están cumpliendo las disposiciones".

Ratifican denuncia Vs. funcionario del Impepac por sustraer boletas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que denunciara ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) la sustracción de boletas electorales del Consejo Distrital IV ubicado en el municipio de Hueyapan, por parte del coordinador de Organización Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) Gabriel Cristóbal Pereira García; Juan Carlos Flores Tapia supervisor Electoral del Impepac, ratificó su demanda el pasado jueves por la tarde.

Por otra parte, la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los habitantes de la comunidad indígena de Hueyapan, solo podrán votar por los candidatos a las diputaciones federales y estatales, no así por los aspirantes a la alcaldía de Tetela del Volcán, toda vez que están considerados por el Instituto Nacional Electoral (INE) como municipio.

Flores Tapia destacó que las pruebas en contra de Pereira García, están debidamente fundamentadas por lo que se presentó ante la FEDE a ratificar su denuncia y corresponderá a la entidad gubernamental realizar las investigaciones y conocer el destino de las boletas de las casillas números 5000 y 5001, porque es material que debe de aparecer, de lo contrario podría hasta entrar la Fiscalía General de la República, en el caso.

Al respecto, se conoció que las boletas deberían de regresarse a la FEDE para que se haga el recuento del número que se sustrajo, y estar seguros de que no fueron clonadas o algo parecido para ser usadas en las votaciones del domingo 6 de junio. Revelaron que las investigaciones se tienen que realizar prácticamente de inmediato, porque podría ser que se hayan clonado las boletas.

En tanto la Sala Regional del TEPJF dejó en claro que los vecinos de Hueyapan no tienen por qué ser partícipes de la elección que se realizará para presidente municipal de Tetela del Volcán, al estar reconocido como municipio. Si debe de hacerlo, continúa la determinación de los magistrados del TEPJF en el caso de las diputaciones federales y locales, luego de que forman parte de las demarcaciones del IV Distrito, en lo local y del V Distrito en lo federal.

Retuvieron al delegado de la Procuraduría Agraria en Ayala

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de ser retenido por varias horas, en un duro diálogo con campesinos quienes exigieron la destitución del presidente del comisariado ejidal de Xalostoc, el delegado de la Procuraduría Agraria (PA), Antolín Escobar Hernández autorizó la realización de una asamblea extraordinaria donde los ejidatarios decidirán hacer cambio de la mesa directiva o ratificar a los actuales dirigentes.

Desde el pasado jueves, los ejidatarios bloquearon por unas horas la avenida Morelos, en la ciudad de Cuernavaca, para que se les hiciera caso a su demanda, sin que fueran atendidos ni por funcionarios de la PA ni del gobierno del estado.

Desesperados los campesinos regresaron al poblado de Xalostoc , municipio de Ayala, en donde estaban acordando radicalizar sus acciones y evitar la realización del proceso de elección en esa comunidad.

No tardaron mucho, para ver que llegó el mismo delegado de la PA, Escobar Cervantes hasta las instalaciones del ejido, para empezar un diálogo que terminó en la convocatoria de una asamblea extraordinaria el día de hoy, en donde serán los campesinos que conforman el núcleo ejidal quienes determinen si continúa al frente la actual mesa directiva.

Encabezados por Rogelio Anrrubio Flores, uno de los ejidatarios, detalló que por culpa del actual comisariado, Juan López Barreto que lleva al frente 2 años, están pagando multas una de 250 mil pesos, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por un recibo que tenía que pagar en trámite y no lo hizo. Abundó que ha otra que es de un millón de pesos, por eso quieren su destitución, ya que solo les está causando problemas en el ejido, porque además no quiere entregar dinero.

Destacó que en 2 años el ejido está prácticamente en la quiebra, por lo que los campesinos determinaron buscar el apoyo de las autoridades federales para que convocaran a asamblea extraordinaria y así hacer el relevo del actual presidente del comisariado. “Quedamos de acuerdo en que se desarrollará la asamblea extraordinaria donde nosotros decidiremos si hay o no cambios en la mesa directiva”, destacó.

Aunque ratificó que los ejidatarios quieren el cambio, luego de que están cansados por las raterías de su presidente; “lo vamos a sacar y le vamos a exigir cuentas claras, sino que se vaya preparando porque lo vamos a meter a la cárcel, ya estuvo bueno de que nos haya visto la cara, de que nos regresa los dineros y los bienes, nos los regresa”

La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a través de la Coordinación Nacional de Literatura y el Gobierno del Estado de Morelos, mediante la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos convocan al

Premio Bellas Artes de Ensayo Literario Malcolm Lowry 2021

Podrán participar escritoras y escritores mexicanos y extranjeros; estos últimos deberán residir en la república mexicana.

Cierre de convocatoria 21 de junio
Consulta las bases en: www.literatura.inba.gob.mx y http://turismoycultura.morelos.gob.mx/

Mayores informes:
Dirección de Publicaciones
Teléfono: 777 329 2200 ext. 1016
Correo: publicaciones@morelos.gob.mx

Coordinación Nacional de Literatura
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Teléfono: (55) 4738 6300, ext. 6703 y 6704
Correo: cnl.subdireccion@inba.gob.mx

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa”

Coordinación Nacional de Literatura · Morelos · Secretaría de Turismo y Cultura · Fed Em · Dirección Publicaciones

9 DE CADA 10 INCENDIOS SON PROVOCADOS POR EL HOMBRE, ¡EVÍTALOS!

(46236346)
REPORTA 800 INCENDIO o 911
@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

Morelos · Medio Ambiente · Sader · Bienestar · Secretaría de Desarrollo Sustentable · Secretaría de Desarrollo Agropecuario · Cimmyt

Entregó FGE reconocimientos a personal por capacitaciones

DE LA REDACCIÓN

El pasado jueves, un total de 344 personas de distintas áreas que conforman la Fiscalía General del Estado de Morelos, recibieron del titular de la institución reconocimientos, constancias y certificaciones por cursos realizados en el último semestre de 2020 y durante el primer cuatrimestre de 2021.

El Fiscal General Uriel Carmona Gándara reconoció el esfuerzo y dedicación del personal para dar continuidad a su capacitación, actualización y profesionalización, pues quienes conforman la fiscalía tienen una responsabilidad social muy elevada.

Destacó que brindar un servicio de calidad a la ciudadanía es fundamental, mismo que debe ser profesional y con transparencia, por lo que deben sentirse orgullosos de pertenecer a una institución que se ha venido transformando a favor de los morelenses.

En su intervención como una de las ponentes en los cursos, Guadalupe Xicoténcatl García, fundadora del movimiento social a favor de los animales en Cuernavaca, reconoció la apertura y el trabajo que se ha realizado dentro de la Fiscalía de Morelos, en donde se han consolidado trabajos con responsabilidad en el tema animal.

Por su parte, Esmirna Salinas ex consejera del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), reconoció de manera pública el esfuerzo, trabajo, empeño y compromiso del fiscal general para consolidar proyectos y cursos de transparencia, como parte de los derechos humanos para el acceso a la información y destacó las acciones impulsadas desde la institución para el fomento de la denuncia y la socialización de distintos temas en materia de procuración de justicia.

Resaltó la obtención del Premio a la Innovación en Transparencia 2020 otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entregado este año por la "Plataforma de Datos de Feminicidios en el Estado de Morelos", realizado por la fiscalía en coordinación con el Instituto de la Mujer, lo que habla de una transformación en materia de transparencia y acceso a la información.

Los premios, diplomas y certificaciones se entregaron por siete cursos; Certificación en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Formación Inicial Para Agentes de Investigación en Activo, Víctimología: Las Víctimas en el Sistema Penal Mexicano, Análisis de la Información a través Redes, Manejo del Estrés y Burn y Out, Maltrato Animal y Cuidado del Medio Ambiente y Transparencia: Por una Fiscalía más Transparente.

Se realizó el curso de especialidad en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Certificación de Agentes del Ministerio Público, para la Justicia en México, impartido por EXMIDA, Iniciativa Mérida, así como el de Especialización para los Operadores en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

En los cursos participaron 344 personas, entre quienes se destacan Agentes del Ministerio Público, elementos de la Agencia de Investigación Criminal, Peritos, auxiliares y personal del Centro de Justicia para las Mujeres.

UN TOTAL DE 344 PERSONAS de distintas áreas que conforman la Fiscalía General del Estado de Morelos, recibieron del titular de la institución reconocimientos, constancias y certificaciones por cursos realizados en el último semestre de 2020 y durante el primer cuatrimestre de 2021.

Formalizaron colaboración ayer la UAEM y el SAPAC

DE LA REDACCIÓN

Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Jennifer Negrete Contreras directora general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), firmaron hoy un convenio general de colaboración que permitirá a los estudiantes universitarios realizar prácticas profesionales y servicio social, además de generar actividades conjuntas de mejora en beneficio de la sociedad.

Urquiza Beltrán expresó que "la UAEM pone a disposición de la sociedad morelense el conocimiento que se genera en la institución, que busca resolver problemas y necesidades urgentes, por eso queremos incrementar y fortalecer el vínculo con diversas instituciones mediante convenios de colaboración".

El rector destacó que la UAEM colaborará con el SAPAC en la automatización de sus procesos, la atención a fallas en los equipos de bombeo y capacitación del personal.

Por su parte, José Mario Ordóñez Palacios, secretario académico de la UAEM, reiteró la disposición de la comunidad universitaria para colaborar a resolver diversas necesidades sociales con apoyo de alumnos, docentes e investigadores, quienes están altamente calificados en diferentes áreas del conocimiento y han destacado a la Universidad como una de las mejores a nivel nacional.

En su intervención, Jennifer Negrete Contreras destacó que el convenio sumará esfuerzos de manos profesionales para ofrecer servicios de mayor calidad a los ciudadanos, "la participación de los universitarios es importante, se agradece y se valora porque tendrán también el aprendizaje constante y valioso en nuestros espacios".

Cabe señalar que el convenio establece las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, colaboración institucional que beneficien a la sociedad con la posibilidad de celebrar convenios específicos.

Fueron testigos de la firma del convenio, Ulises Flores Peña, abogado general de la UAEM; Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración; Gerardo Valencia Reyes, director de Administración y Finanzas; Norma Alicia Popoca Sotelo, jefa del Departamento de Recursos Humanos; Roberto Urbina Celis, director Técnico y Martín Uribe Romero, director Jurídico del Sapac, respectivamente.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 33 / NÚMERO 11078

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

SECRETO A VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz

El "Mesías"

El "mesías" tiene su origen en las creencias religiosas del judaísmo. El Mesías hace referencia a una época en que esa figura vendrá al mundo con el fin de recomponerlo. Por lo que antes de la llegada del Mesías habrá una época en que después de la formación del mundo la vida está marcada por el dolor y el sufrimiento. El Mesías no es otro que el salvador del mundo. En ese sentido, el Mesías no es el resultado de un acontecimiento social, sino está determinado por el cumplimiento de una profecía a la que se refieren los textos del Antiguo Testamento (ver Risto Santala, en "El Mesías en el antiguo testamento". A la luz de los escritos rabínicos". Se puede consultar en línea).

El Mesías es un salvador no del pueblo judío sino de la humanidad. El texto de Risto Santala va en el sentido de encontrar la justificación de la venida de Jesús, entendido como el Mesías, que es anunciado en el Antiguo Testamento y los textos rabínicos. Como para los católicos "Jesús" es el Mesías, sus fundamentos deben encontrarse en el Antiguo Testamento. Por lo que la investigación sobre los textos antiguos es fundamental, sobre todo aquel que anuncian al "Mesías". Ahora, lo cierto es que aquí existe de trasfondo además una disputa por la herencia no solamente del Mesías sino de la importancia que la religión y sus detentadores adquieren.

El Mesías es concebido por el pueblo judío, leído en su contexto, no es otra cosa que un dominador de pueblos, veamos esta cita de Luis Vegas Montaner (ver "Mesianismo y milenarismo en los comienzos de nuestra era". En línea): "No cesarán los reyes de entre los de la casa de Judá, ni los escribas que enseñan la ley de entre los hijos de sus hijos, hasta que venga el Rey Mesías, del cual es la realeza y a él se someterán todos los reinos". Algunas de las traducciones en el arameo El Mesías es el conquistador que para nosotros los latinoamericanos suena a un lenguaje demasiado áspero interpretado fuera de la lógica teológica.

Evidentemente, distintas interpretaciones sobre el Mesías, a partir de los textos antiguos, no son compatibles necesariamente con las ideas de la venida del Mesías, entre los cananeos y sus festividades en donde se representaba de nueva cuenta la creación del mundo, porque el Mesías no es quien vendrá sino el que reina al pueblo de Israel, expone Vegas Montaner. Lo cierto es que de acuerdo a estos dos estudiosos del tema, las referencias al "Mesías" proliferan en la literatura judaica, hasta el anuncio del nacimiento de Jesús, entre otros detalles. Que pueden ser interpretaciones de narraciones de otro tiempo y debe ser interpretadas en su contexto también es cierto, pero desde la mirada mesiánica ahí existe una fuente de abundante de referencias.

Las interpretaciones abundan y dan material hasta para justificar las actuales agresiones al pueblo palestino de parte de Israel, pero esa es otra historia, como fue el uso de la religión cristiana para la conquista mesoamericana. La búsqueda del Mesías en la Biblia Hebrea dice Vegas Montaner no señala específicamente el término como ahora se entiende, sino que se refiere a conceptos de su tiempo y en su contexto. Ni en los otros textos se refiere a ese término sino que se utilizan otros para hacer referencia que a la postre serán interpretados como mesiánicos o alusivos a esa visión de salvación profética.

En síntesis de la lectura de estos dos autores se puede concluir la existencia de un interés por el mesianismo cuyas fuentes son los textos antiguos. La existencia de un mesianismo popular y la aparición de textos "apócrifos" que hablan de un mesianismo que se vincula a las tradiciones populares de unción (designación) de quienes sino eran el Mesías en cierta medida representaban un tipo de experiencia popular arraigada entre los estratos de poblaciones pobres de origen judío y más tarde cristiano. De estas tendencias se nutre el movimiento milenarista, que asocia el cumplimiento de mil años con la llegada del Mesías.

Ana Zaballa Beascoechea (ver "Discusión conceptual sobre el milenarismo y el mesianismo en América Latina". Se puede leer en línea) asocia el surgimiento de las ideas mesiánicas y milenarias en América Latina con la conquista, evidentemente con el arribo de grupos de frailes que pertenecían a corporaciones religiosas y que estaban influenciados por el mesianismo, por la idea de establecer el "Reino de Dios". Estos influenciaron a grupos indígenas que promovieron acciones de resistencia contra los invasores durante el siglos XVI y luego en el XVIII, en donde los historiadores han descubierto ideas milenaristas.

Por milenarismo se entiende, de acuerdo a Zaballa: " a la doctrina que espera un reino temporal de Cristo y de sus santos sobre la tierra antes del fin del mundo. El nombre de milenarismo proviene de la duración de mil años atribuida a ese reino intermedio, de carácter intrahistórico, es decir, entre el mundo actual y el eterno". Esta corriente milenarista deriva en una corriente social de tipo secular, no necesariamente religiosa, que intenta influir en la vida social transformando el milenarismo en un movimiento que se adapta a las circunstancias contextuales e históricas de cada lugar.

Algunos de los más destacados de la historia está referido a las luchas campesinas en Italia, entre mercaderes surgen segmentos que renuncian a la riqueza y recorren ciudades predicando la venida del Mesías. En el otro extremo, los milenaristas que surgen de capas pobres de la población y llevan a cabo acciones de violencia, surgen al sur de Francia influenciados por tradiciones judías. En Alemania los anbaptistas dirigidos por Thomas Muntzer. El milenarismo se convierte en un movimiento de los pobres contra los ricos (ver María Victoria Fernández: "El milenarismo y su relación con la política: una perspectiva desde la antropología política". Se encuentra en línea).

Con el surgimiento del marxismo y su influencia en Europa el mesianismo vive un cambio muy importante de la mano de la inspiración de Walter Benjamin. Este autor une las creencias marxistas fundadas en que la clase obrera es la llamada a liberar a la humanidad con el mesianismo de origen judío. Para Benjamin, el verdadero Mesías, es decir, quien puede llevar a la humanidad a un verdadero momento o época de salvación es ni más ni menos la clase obrera.

En esas creencias derivó el mesianismo histórico.

CUANDO SEA DEMASIADO TARDE.

Gabriel Dorantes Argandar

La fiestecita de la democracia…

Pues henos aquí, nuevamente viviendo la alegría de la democracia mexicana. Este 6 de junio, durante una pandemia mundial que no tiene para cuándo terminar, invariablemente de la decisión de sacrificar la vida de uno que otro mexicano a cambio de poder continuar con la democracia mexicana, se llevarán a cabo las elecciones intermedias más particulares que su servidor haya tenido la oportunidad de atestiguar (que tampoco son muchas).

Quisiera empezar por el tema de la violencia. Animal Político, hace unos cuantos días, anunció que mayo fue el mes más violento de todo el sexenio con hasta 80 muertos en un solo día (Angel, 2021). Dicha nota subraya que destacan entre las víctimas candidatos a un cargo de elección popular (derivado de las elecciones de este fin de semana), pero también activistas y un importante porcentaje de feminicidios. Lo que pude ver de los asesinatos de candidatos destaca el de Alma Barragán Santiago, quien fuera candidata a la alcaldía de Moroleón, Guanajuato, por el partido Movimiento Ciudadano. Desconozco si se clasifica como un hecho político por su calidad de candidata, o un hecho de género por ser una mujer que se postula para un cargo de elección popular. Habría que esperar los resultados de la investigación, pero no tengo muchas esperanzas de que se esclarezca. Ha habido cantidad de balaceras, secuestros, y amenazas a tutiplén. También de Animal Político encontré otra nota del mismo periodista, pero de unos días antes (Angel, 2021a), quien afirma que el 90% de los agentes de la Guardia Nacional que están desplegados por todo el país no cuentan con el Certificado Único Policial como establece la Constitución Política en su artículo 21. Estas dos noticias que no tienen más de una semana de ser publicadas me sirven como sustento para pasar a el siguiente argumento.

Dado, reconozco que también es en Animal Político (Redacción, 2021) donde se contabiliza que el presidente López ha violado constantemente la ley electoral difundiendo propaganda, mensajes de apoyo a los candidatos de su partido y de crítica a los candidatos opositores, a través de la tribuna que él mismo se preparó en el show de las mañaneras, en 29 de 36 capítulos en su temporada electoral. El Instituto Nacional Electoral ha enviado mensajes de diversa índole de importancia al pelmazo en turno para indicarle que está violentando la ley electoral, cosa que al parecer fue infructífera. Tan es así, que no ha pasado nada, y no creo que vaya a pasar nada. Recuerdo que se había acabado la corrupción porque el presidente no es corrupto, y el INE es el enemigo de la democracia, así que probablemente su servidor no sepa leer, o alguna razón similar. Sobre la misma línea encontré una columna de Manuel Ajenjo (2021) de El Economista, quien sostiene que la mexicana es la democracia más costosa del mundo, y que el presupuesto para tal empresa es de más de 40 mil millones de pesos. Peccata minuta, considerando que el presupuesto de Salud es de más de 300 mil millones, y el de educación es de más de 800 mil millones. Aquí la paradoja es que el aparato gubernamental deposita dinero de todos los mexicanos en una institución que constantemente es desacreditada por, adivinó usted bien, la máxima autoridad del aparato gubernamental. El índice de democracia reportado por Wikipedia (2021) indica en el cálculo de 2018 que México ocupa el lugar 72 de 167, dentro de la segunda categoría descendiente con etiqueta "democracia imperfecta", empezando la tercera categoría descendiente en el número 76 con etiqueta "régimen híbrido". Nuestro país se encuentra entre Hong Kong y Sri Lanka, y me llama la atención que estamos por debajo de la India en el número 51, Colombia en el número 50 (así como están las cosas por allá), y Brasil en el número 49. Resalto que la población de la India es de 1 366 millones de individuos, la de Brasil es de 210 millones, y la de Colombia poquito más de 50 millones, mientras que en México somos poquito menos de 130 millones, ósea el 10%, 50% y 260%, en proporción.

También es importante resaltar las condiciones en las que se ha manejado el tema de la vacunación en México, favoreciendo sectores lógicos como los individuos de mayor edad, pero otros no tan lógicos como el sector educativo (osease, los trabajadores de la educación, que casi no tenemos participación en la política del país). La vacunación comenzó en México 3 meses después que haya comenzado en otros países, con el aspirante a delfín Marcelo Ebrard yendo al AICM a tomarse la foto junto al avión de DHL, y muchas otras figuras del partido, cuyo dueño es el preciso, habiendo sido señaladas por los medios por el uso electorero de las vacunas.

Su servidor, en lo personal, pienso que va a estar interesante, empezando por el principio, la participación ciudadana. Las elecciones de 2018 arrojaron un nivel de tal índice del 62%, cifra que se repite del 2012 (INE, 2016). Para las elecciones intermedias se reporta un porcentaje de participación del 48%, número superior a las anteriores elecciones intermedias en el 2009 con 45% del padrón electoral. Este año, en medio de la pandemia, con los ánimos de todos por los suelos, la economía bastante afectada, la proporción del empleo informal por los cielos, con las instituciones cooptadas por el crimen organizado, y todas las demás condiciones arriba presentadas, el electorado mexicano se presentará (o no) a votar este 6 de junio. El mapache tiene a su disposición toda una serie de estrategias y artilugios destinados para hacer de un #lordfeliz10demayo en un alcalde, dado que sólo es necesario mover alrededor del 5% de los votos hacia un lado o para el otro. Lo que nunca han contemplado es cómo sostener una elección con menos del 40% de participación. ¿Qué va a pasar cuando la participación no llegue al 35% del padrón electoral? Eso va a estar muy interesante, pero como todo en este país, seguramente no va a pasar nada y business as usual.

Los otros dos factores que van a estar harto interesantes son la vacunación y la gestión de la pandemia. ¿Se acuerdan cuando alguien tuvo la maldad de mover las ballenas de la línea 12 del Metro para que se cayera? Los responsables de planear, supervisar, ejecutar y estrenar la obra sostuvieron que no iban a descansar hasta encontrar los responsables de que la obra no se hubiera construido con suficiente eficiencia y supervisión como para que durara tanto como el resto de la infraestructura de este. ¿Qué pasará cuando pierda Morena la representatividad en el Senado? ¿Entre los gobernadores? ¿Harán berrinche y suspenderán la vacunación? ¿Se reanudarán las clases, dado que los profes estamos vacunados y con eso se protege con suficiencia a los estudiantes? Supongo que junto con los responsables de la tragedia del Metro quedarán en la misma categoría de los responsables la tragedia de la gestión de la pandemia y la vacunación.

No se preocupe usted de más, apreciado lector. La semana que viene tendremos mucha más información sobre el oscuro panorama que tenemos frente a nosotros.

La democracia, ¿ha muerto ya? Falta poco para saberlo.

Referencias

Ajenjo, M. (2021). México, la democracia más cara del mundo. El Economista. Disponible en línea: https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Mexico-la-democracia-mas-cara-del-mundo-20210310-0141.html Consultado: 04-06-2021 16:00

Angel, A. (2021). Fue el mayo más violento del sexenio; homicidios suben por quinto mes consecutivo. Animal Político. Disponible en línea: https://www.animalpolitico.com/2021/06/homicidios-suben-mayo-mas-violento-sexenio/ Consultado: 04-06-2021 16:00

Angel, A. (2021a). Guardia Nacional viola su propia ley: más del 90% de sus elementos no están certificados. Animal Político. Disponible en línea: https://www.animalpolitico.com/2021/05/guardia-nacional-elementos-aprobacion-plazo/ Consultado: 04-06-2021 16:00

INE, (2016). Estudio muestral sobre la participación ciudadana sobre la participación ciudadana en la elección de diputados federales de 2015. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Disponible en línea: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/UTSID/UTSID-InformacionSocialmenteUtil/Docs/empc_2015_con_adenda.pdf Consultado: 04-06-2021 16:00

Redacción. (2021). AMLO violó la ley en 29 conferencias, resuelve el INE; le ordena no difundir propaganda gubernamental. Animal Político. Disponible en línea: https://www.animalpolitico.com/2021/05/amlo-violo-ley-conferencias-matutinas-veda-electoral-ine/ Consultado: 04-06-2021 16:00

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

Teléfono:
777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Antisecuestros estatal captura a presunto liderazgo del CJNG

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, la mañana de ayer viernes logró la captura de Jesús "N" alias el "Chucho", presunto líder del grupo delictivo Guerreros Unidos ligado al Cártel de Jalisco Nueva Generación (GU-CJNG), que opera en la zona oriente del estado de Morelos; luego de la detención de Irving "N", alias "El Profe", el pasado 17 de febrero del presente año, se presume que "Chucho" quedó al mando de las operaciones delincuenciales.

Derivado de la denuncia que presentó una víctima por secuestro y extorsión, se realizaron las labores de investigación de campo, análisis táctico e inteligencia por elementos de la Agencia de Investigación Criminal Especializados en Combate al Secuestro y Extorsión de la Fiscalía General del Estado de Morelos (UECS), logrando obtener orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada la mañana de este día.

Jesús "N" alias el "Chucho" fue detenido por los elementos de la UECS, al salir de un domicilio ubicado en la colonia Juan Morales del municipio de Yecapixtla, y se presume que luego de la detención de Irving "N", alias "El Profe", presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Morelos, el "Chucho" quedó al mando de este grupo delincuencial, que se dedica al secuestro, extorsión, tráfico y venta de drogas.

El detenido fue trasladado este mismo día al Centro de Reinserción Social "Morelos" situado en el poblado de Atlacholoaya, municipio de Xochitepec y será puesto a disposición del Juez de Control quien determinará en las próximas horas su situación jurídica.

Con esta detención, la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada, continúa con las investigaciones que permitan la desarticulación de las bandas dedicadas al secuestro y extorsión, que han afectado a los habitantes de Morelos, garantizando un trabajo coordinado con autoridades estatales y federales, para combatir la impunidad.

Acusado de hacer tocamientos a enfermeras en módulo de vacunas

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de abuso sexual, en el municipio de Yecapixtla.

La tarde de este jueves, reportaron vía radio que sobre la calle No Reelección, de la colonia Centro de Yecapixtla, un hombre se encontraba abusando sexualmente de varias mujeres, por lo que requerían del apoyo de una unidad de la policía.

Al arribar al lugar indicado, los oficiales tuvieron contacto con dos mujeres enfermeras que se encontraban en un puesto de vacunación, quienes señalaron a un hombre como el que minutos antes les había realizado tocamientos, por lo que pidieron que fuera detenido.

Ante tales hechos y mediante el señalamiento directo, los policías detuvieron a Roberto "N", de 52 años de edad, por su presunta participación en la comisión del delito de abuso sexual y/o lo que resulte, quedando a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.

Fiscalía Oriente detiene a cuatro personas en cateo en Atlatlahucan

DE LA REDACCIÓN

Un domicilio ubicado en San Antonio del Municipio de Atlatlahucan fue cateado por la Fiscalía Regional Oriente, en el que se tuvo como resultado la detención de cuatro personas quienes fueron puestas a disposición ante el Agente del Ministerio Público por delitos contra la salud.

Tras las investigaciones realizadas por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) derivadas por una denuncia anónima, sobre la venta y distribución de droga en una vivienda ubicada en el Barrio de San Antonio, perteneciente al municipio de Atlatlahucan, el Ministerio Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de cateo.

En cumplimiento a dicho ordenamiento, personal de la Fiscalía intervino el inmueble se localizaron una bolsa plástica con varios envoltorios de periódico los cuales contenían vegetal verde característico de marihuana, una pipa de madera, una báscula y una bolsa con contenido de vegetal verde seco, y se realizó la detención de Juan Luis "N", Michel Enain "N", Miriam Minerva "N" y Jessica Paola "N".

Los detenidos e indicios asegurados fueron trasladados a la instalaciones de la Fiscalía Regional Oriente por hallarlos presuntamente responsables por delitos contra la salud en donde se definirá su situación jurídica.

Arma, cartuchos y droga, en cateo en Jantetelco; hay tres detenidos

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Región Oriente aseguraron a tres personas durante la realización de un cateo por delitos contra la salud en un domicilio del Poblado de Amayuca del Municipio de Jantetelco por presuntamente utilizarlo para la venta droga, esto relacionado con una denuncia anónima.

Fue en cumplimiento a una orden de cateo emitida por un Juez de Primera Instancia de Control, del Único Distrito Judicial en el Estado de Morelos, que el Agente del Ministerio Público Especializado con el apoyo de Agentes de la AIC y la Coordinación de Servicios Periciales, acudieron al domicilio ubicado en Calle Camino al campo de Amayuca esquina Camino Real a San Gabriel del Poblado de Amayuca perteneciente al Municipio de Jantetelco.

Al interior del inmueble se logró asegurar en una de las habitaciones un arma de fuego tipo revolver calibre 22, un teléfono celular, diversas bolsas con contenido de vegetal verde característico de la marihuana y varios cartuchos útiles

Así también se realizó la detención de tres personas, quienes se identificaron como Alejandra "N" de 30 años, Luis "N" de 45 años y Gustavo "N" de 23 años de edad quienes fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía Regional Oriente por delitos contra la salud y posesión de arma de fuego, en donde se resolverá su situación jurídica las próximas horas.

Pese a intentar huir, cayeron por traer presunta droga cristal

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por delitos contra la salud, en el municipio de Emiliano Zapata.

La madrugada de este viernes, durante recorridos de seguridad y vigilancia, sobre la calle Corregidora, de la colonia Centro de Emiliano Zapata, los oficiales observaron a dos sujetos, uno de ellos a bordo de una motocicleta Italika, color blanco, tipo FT150, quienes intercambiaban un objeto, pero al percatarse de la presencia policial el hombre que estaba parado abordó la moto y ambos huyeron del lugar.

Ante dicha actitud, los uniformados se percataron que en el suelo había dos bolsitas de plástico de color negro tipo ziploc, que en su interior contenían sustancia solida cristalina con características similares a la droga conocida como cristal.

Al estar ante un posible hecho delictivo los elementos les dieron alcance sobre la avenida Constitución de la colonia Centro, al revisarlos les aseguraron varias bolsitas más con la misma sustancia.

Por los hechos mencionados fueron detenidos Rodolfo "N", de 38 años; e Issac Abraham "N", de 19 años de edad; por su presunta participación en la comisión de delitos contra la salud, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.